

Política cinematográfica exterior bajo el franquismo

Emeterio Diez Puertas

Decíamos en un artículo anterior, que la documentación depositada en la Fundación Francisco Franco, además de confirmar la afición al cine del Caudillo, es sumamente interesante para la historia del cine por la relevancia de las personas que envían informes, cartas o telegramas y porque esa documentación toca los temas claves de aquella cinematografía. Sobre todo, abundan las cuestiones internacionales, lo que es lógico dada la dependencia de la industria española del cine, es decir, el régimen debe adquirir en el extranjero factores productivos esenciales como películas, celuloide o tecnología. En los dos artículos que ya hemos publicado, vimos, respectivamente, las tensas relaciones con nazis y fascistas y las presiones de los aliados al final de la Segunda Guerra Mundial. En estas páginas, vamos a continuar estudiando temas internacionales.

Una buena parte de esos temas tiene que ver con la política de aislamiento que contra España se desata al término de la Segunda Guerra Mundial. Sus graves repercusiones sobre la imagen exterior del franquismo obligan al Ministerio de Asuntos Exteriores a emprender todo tipo de iniciativas y con todo tipo de medios, incluido el cine. En concreto, el régimen presta una gran atención a dos tácticas cinematográficas que llevan años practicándose desde las embajadas: la organización de sesiones de cine y la persecución de las películas que ofenden a España. Por otra parte, la internacionalización de la producción y del comercio de películas vuelve a crear tensiones entre el régimen y la Motion Picture Export Association of America (MPEAA).

1. Propaganda cinematográfica en el exterior

La razón de que esta actividad cinematográfica llegue al despacho de Franco radica en que su propia persona es un elemento clave en ambas actividades. Esto es, los diplomáticos informan de cuándo una

película extranjera insulta al Caudillo o de cuándo los espectadores se pronuncian contra él, aunque la película le sea favorable o esté producida por NODO. Por ejemplo, en 1947, una nota desde Nueva York recoge el siguiente texto publicado en el periódico *Journal American*: «En los cines neoyorquinos se proyecta ahora un noticiario donde sale Franco dirigiéndose al pueblo durante la reciente manifestación madrileña contra el intervencionismo de la ONU. La presencia de Franco en la pantalla provoca unas veces manifestaciones de simpatía y otras de protesta¹». Tiempo después, un telegrama enviado el 10 de julio de 1950 desde Washington dice: «Personalmente vi ayer en noticiario Cine espléndidas fotografías desfile S. E. Jefe del Estado por Bilbao y discurso desde balcón ante enorme multitud que le aclamaba. El speaker en términos no superables en nuestro país, habló de la acogida entusiasta y de la confianza del pueblo en S. E. Jefe del Estado. No hubo rumor²».

Naturalmente, la imagen del Caudillo es un ingrediente imprescindible de las campañas de propaganda cinematográficas en el extranjero. En concreto, el domingo 16 de enero de 1948 el embajador de España en Perú, Fernando María Castiella, organiza una sesión de cine en el Teatro San Martín de Lima a la que acuden 1.500 personas, entre ellos, representantes del cuerpo diplomático y «algunos significativos rojos españoles, como Corpus Barga». Se proyectan durante dos horas y veinte minutos noticiarios y documentales españoles de NODO: viajes triunfales del Caudillo, *Presentación de Credenciales del Embajador de Perú en Madrid*, *Manolete*, *el torero de Córdoba* o el documental *Elogio a Mallorca*, que gustó mucho «de puro hambre de cosas españolas». El público aplaude todos los filmes y, en algunos momentos, lanza ovaciones, en especial, cuando aparece el Caudillo. El hacer llegar a Franco esta excelente acogida de su persona es la razón por la que este documento se encuentre en su despacho. Porque el destinatario primero, y a quien el embajador dirige una demanda, es el Ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo³.

En efecto, el éxito de la sesión de cine lleva al embajador a efectuar ante su superior una reflexión sobre el papel que el cine podría jugar

¹ *Fundación Francisco Franco*, expediente 18.086, 1947.

² *Expediente 21.093*, 10 de julio de 1950.

³ *Expediente 22.294*, 20 de enero de 1948. Con el mismo tema: expediente 13.331, 15 de febrero de 1950.

en una mejora de la imagen del régimen en el exterior. Sobre todo, pide que se confeccione mensualmente un noticiario cinematográfico para toda Hispanoamérica con una selección cuidada del material, «compensando lo lírico con lo realista, cuidando los diversos aspectos regionales, mezclando la España eterna con la nueva». En realidad, los diplomáticos se lamentan constantemente de que no cuentan con material cinematográfico suficiente y adecuado para exhibir en cines, colegios, universidades, centros culturales, Casa de España, cuerpo diplomático, etc. Y es una pena, dicen, porque en las pocas ocasiones en que se hace el éxito es «enorme».

2. Las películas ofensivas

Por lo que se refiere a las películas ofensiva, entre los papeles de Franco aparecen dos expedientes relacionados con este tema. El primero se refiere a una «posible» película inglesa contraria a España. El segundo trata de una película española anticomunista retirada del Festival de Venecia por ofender a un país del bloque soviético.

La película inglesa se basa en el libro de Evan Montagu *The man who never was*. El escritor cuenta en este libro una misión que realizó en España durante la Segunda Guerra Mundial, cuando era agente del espionaje británico. La misión consistía en arrojar a las costas españolas el cadáver de un supuesto aviador inglés para que, a través de las autoridades españolas, los espías nazis tuviesen conocimiento de unos falsos documentos que iban en el cadáver, documentos que señalaban a Cerdeña, y no a Sicilia, como lugar del desembarco americano en Europa. Puesto que el Ministerio de Asuntos Exteriores informa que la película puede ser ofensiva, se dirige a la Dirección General de Cinematografía. Se da la circunstancia de que una parte de las escenas del filme se están rodando en Huelva. La Dirección General de Cinematografía informa que ha censurado el guión y que la productora se ha comprometido a poner de relieve la neutralidad de España, tanto en expresión literal, como en escenas y parlamentos⁴.

En cuanto a la película española, en 1955 el Festival de Venecia retira del certamen el filme *El canto del gallo* (1955) porque su reglamento prohíbe la proyección de cualquier película que ofenda la sen-

⁴ Expediente 18.586, agosto-septiembre de 1955.

sibilidad de otro país participante. La película, dirigida por Rafael Gil y protagonizada por Paco Rabal, es un film de tipo religioso y anticomunista y, por lo tanto, como otros muchos filmes de este tipo producidos entonces en España, resulta ofensivo para el bloque soviético. Ahora bien, dado que no existen relaciones comerciales con los países del otro lado del Telón de Acero, no suele pasar nada: no hay repercusiones diplomáticas.

El problema, en este caso, es que *El canto del gallo* alude a un país concreto, Hungría, y ese país también participa en el Festival de Venecia. La dirección de la muestra ofrece a las autoridades españolas la posibilidad de exhibir la película si se realizan determinados cortes «que hagan desaparecer rótulos que figura lengua húngara». Una segunda solución es que España presente otro título. Finalmente, el gobierno español decide retirarse del festival para no dar satisfacción al «bloque soviético»⁵.

3. El boicot de la MPEAA de 1951

Al despacho del Caudillo llegan copias de muchos telegramas. Proceden de distintas instituciones que quieren mantener al Jefe del Estado al tanto de todo tipo de actividades. Por ejemplo, se le informa de la llegada a España de personalidades internacionales. Este es el caso que vamos a comentar. Un telegrama fechado el 21 de abril de 1950 anuncia que va a visitar España el representante de la MPEAA John Mc Carthy. El Encargado de Negocios en Estados Unidos, Lequerica-Propper, informa que Mc Carthy viene para negociar con el Ministerio de Industria y Comercio «mejoras y reducciones fiscales en relación con la importación de películas americanas en España. Como compensación ofrece realizar y distribuir mercado americano películas color monumentos España para fomentar turismo o iniciar colaboración técnica empresas cinematográficas de ambos países para realizar películas colaboración».

También se dice que en mayo puede llegar el propio presidente de la MPEAA, Eric Johnston, para participar directamente en las negociaciones⁶.

⁵ Expediente 18.581, septiembre de 1955.

⁶ Expediente 21.345, 21 de abril de 1950.